



## **TÉRMINOS DE REFERENCIA CONSULTORIA INDIVIDUAL**

### **CONTRATACIÓN DE UN ESPECIALISTAS EN EL ÁREA DE ARTES PLASTICAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO: APOYO AL DISEÑO Y DESARROLLO CURRICULAR DE EDUCACIÓN, AÑO 2021.**

#### **I. INTRODUCCIÓN**

El MINEDUCYT en el proceso de actualización docente de los Bachilleratos en el área de expresiones artísticas ha estado realizando importantes inversiones, en los que se pueden considerar la dotación de materiales, equipos y el desarrollo del diplomado Técnicas Básicas para la Pintura en acuarela y representaciones tridimensionales, de esta forma se pretende impactar en cuanto a la a calidad del desarrollo de los programas de estudio en beneficio de nuestros jóvenes estudiantes.

Basado en este proceso de actualización docentes en esta especialidad y con la misma idea, se propone desarrollar capacitaciones y asesoría encaminados a abordar las competencias que son de difícil abordaje como es el caso de las Expresiones artísticas a través del muralismo y las impresiones de monotipos y serigrafías con el enfoque por competencia, por lo que se hace necesaria la contratación de los servicios profesionales de un especialista en Artes Plásticas (BTVAP) para diseño e implementación de una capacitación que permita el fortalecimiento de las competencias técnicas didácticas en los docentes.

En el presente documento se describen los objetivos y directrices para la contratación de dichos servicios profesionales.

#### **II. OBJETIVO DE LA CONSULTORIA**

Diseñar e implementar la capacitación para fortalecer el desempeño de la labor docente del Bachillerato Técnico Vocacional en Artes Plásticas, relacionado con las expresiones artísticas a través del muralismo y las impresiones de monotipos y serigrafías con el enfoque por competencia.

#### **III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.**

- Diseñar el plan de trabajo de la consultoría que especifique las diferentes actividades a realizar, delimitando sus correspondientes objetivos, metas metodologías y cronograma.
- Diseñar e implementar la capacitación a docentes del Bachillerato Técnico Vocacional en Artes Plásticas relacionado con las expresiones artísticas a través del muralismo y las impresiones de monotipos y serigrafías con el enfoque por competencia.

- Proporcionar asesoría relacionado con las técnicas del enmarcados de lienzos y pinturas acabadas.

#### **IV. METAS.**

- Capacitar al menos 10 docentes que están implementando el BTVAP relacionado con las artes plásticas.
- Asesorar en el diseño de una expresión de muralismo, en la que participen como mínimo 10 estudiantes y 5 docentes de los centros implementadores.
- Asesorar en las técnicas del enmarcado de lienzos y pinturas acabadas, en la que participen como mínimo 10 estudiantes y 5 docentes de los centros implementadores.

#### **V. PERFIL DEL CONSULTOR.**

- Profesional con acreditaciones en Artes Plásticas.
- Tener grado académico a nivel técnico o licenciatura.
- Experiencia comprobada en el área de la docencia.
- Poseer el dominio en el uso de plataformas informáticas.

#### **VI. REQUISITOS:**

- Computadora propia, con acceso a internet.
- Disponibilidad de participar en reuniones trabajo.
- Presentar el certificado de vacunación del COVID-19 con sus dosis completas
- Disponer de medios para desplazarse.

#### **VII. PLAZO DE LA CONSULTORIA**

3 meses (01 de septiembre al 01 de diciembre 2021).

#### **VIII. ACTIVIDADES**

1. Presentar el plan de trabajo de la asesoría.
2. Diseñar el plan de capacitación relacionado con la Expresiones artísticas a través del muralismo y las impresiones de monotipos y serigrafías con el enfoque por competencia y bajo formatos establecidos por el INFOD.
3. Desarrollar la capacitación presentando las cartas didácticas y el listado de asistentes por cada jornada.
4. Diseñar y ejecutar el plan de asesoría de acuerdo a necesidades identificadas.

5. Participar en el diseño de Objetos Virtuales de Aprendizaje. (OVA)
6. Presentar informes mensuales en los que se describa el avance obtenido en el desarrollo de la consultoría. Se deberá anexar comprobante de visita con sello y firma en caso se realicen y en la lista de asistencia en cuando se trate jornadas de capacitación.
7. Participar de reuniones de trabajo virtuales y presenciales requeridas.

## **IX. DIRECTRICES DE LA CONSULTORÍA**

El consultor tendrá la responsabilidad que los docentes del Bachillerato Técnico en Artes plásticas adquieran las competencias en expresiones artísticas a través del muralismo y las impresiones de monotipos y serigrafías con el enfoque por competencia.

El consultor formará parte del equipo técnico conformado en la Dirección de Educación en III Ciclo, Media y Tecnológica, donde la persona que está a cargo de la Gerencia o la persona asignada por dicha Gerencia, será el responsable de dar lineamiento específico y de coordinación con otras instancias que estén vinculado con esta consultoría.

## **X. INSUMOS QUE PROPORCIONARÁ EL MINEDUCYT**

1. Programa de Estudio del Bachillerato Técnico Vocacional (BTV) en Danza.
2. Listado de docentes de los centros educativos participantes, direcciones y contactos.
3. Archivo conteniendo los documentos siguientes:
  - a) Lineamientos de la Educación Técnica y Tecnológica.
  - b) Currículo al servicio del Aprendizaje.
  - c) Evaluación al servicio del Aprendizaje y del desarrollo.

## **XI. RELACIONES DE TRABAJO A NIVEL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO**

- A nivel técnico: la relación directa será con la Dirección de Educación en III Ciclo, Media y Tecnológica.
- A nivel Administrativo: Asistencia Administrativa de la Dirección Nacional de Educación Media, Ministerio de Educación y FUSALMO.
- Coordinación: Con la Fundación Salvador del Mundo de El Salvador (FUSALMO).

## **XII. PRODUCTOS DE LA CONSULTORÍA**

<b>Primer Producto 30%</b>	<b>Segundo Producto 30%</b>	<b>Tercer Producto 40%</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plan de trabajo de la consultoría.</li> <li>2. Plan de asesoría de acuerdo</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informe mensual de la consultoría, que además incluya avances en la ejecución del plan</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. informe final de la consultoría, que incluirá los aspectos siguientes:</li> </ol>

<p>con necesidades identificadas.</p> <p>3. Diseño del plan de capacitación.</p> <p>4. Elaborar informe mensual de la consultoría.</p>	<p>de capacitación y de asesoría.</p>	<p>a) Resultados de aprendizaje de los participantes en la capacitación.</p> <p>b) Resultados del taller de elaboración de lienzos y marcos para cuadros terminados.</p> <p>c) Metodología utilizada, logros, limitantes, lecciones aprendidas, recomendaciones; entre otros.</p>
--	---------------------------------------	---

### XIII. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LOS PRODUCTOS (Digital o Impreso)

Los productos a presentar serán en forma impresa y digital, el cual deberá estar en formato de Word y PDF en una memoria dentro de un sobre manila debidamente rotulado.

### XIV. MONTO DE LA CONSULTORIA

\$3,000.00.

### XV. FORMA DE PAGO

Se efectuarán pagos conforme a productos entregados, según porcentaje asignado de los mismos, siendo en total 3 desembolsos. La modalidad de la contratación es por servicios profesionales, a estos montos se le efectuarán las retenciones correspondientes de ISR e IVA, cuando corresponda.

Producto	Desembolso	Condición
<p>1. Plan de trabajo de la consultoría.</p> <p>2. Plan de asesoría de acuerdo con necesidades identificadas.</p> <p>3. Diseño del plan de capacitación.</p> <p>4. Elaborar informe mensual de la consultoría.</p>	<p>\$900.00 (30%)</p>	<p>Visto Bueno de Dirección de Educación en III Ciclo, Media y Tecnológica.</p>
<p>1. Informe mensual de la consultoría, que además incluya avances en la ejecución del plan de capacitación y de asesoría</p>	<p>\$ 900.00 (30%)</p>	<p>Visto Bueno de Dirección de Educación en III Ciclo, Media y Tecnológica</p>
<p>1. Informe final de la consultoría, que incluirá los aspectos siguientes:</p> <p>a) Resultados de aprendizaje de los participantes en la capacitación.</p> <p>b) Resultados de las asesorías y de resultados del taller de elaboración de lienzos y marcos para cuadros terminados.</p>	<p>\$1200.00 (40 %)</p>	<p>Visto Bueno de Dirección de Educación en III Ciclo, Media y Tecnológica</p>

c) Metodología utilizada, logros, limitantes, lecciones aprendidas, recomendaciones; entre otros.		
---	--	--

**XVI. FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

Fondos GOES Convenio MINEDUCYT-DNEM-01/2021